

OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO Vigencia: octubre – diciembre 2021
Fecha de presentación: 15 de febrero de 2022

De conformidad con lo establecido por la Auditoría General de la República, el Numeral 20 del Artículo 189 de la Constitución Política de Colombia que precisa: “velar por la estricta recaudación y administración de las rentas y recaudos públicos y decretar su inversión de acuerdo con las Leyes” y los Decretos Nos. 1737 y 1738 de 1998, Decreto No. 2209 de 1998, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; de las políticas sobre medidas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos Públicos y de acuerdo a los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, normatividad que constituye la estructura jurídica en materia de austeridad del gasto público, se presenta el Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público en el Hospital Departamental María Inmaculada ESE, correspondiente al trimestre Octubre – Diciembre de 2021.

El informe se basa en las facultades atribuidas por los Decretos N° 984 de 2012 y el Artículo 21 del Decreto 371 de 2021, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, resaltando que la responsabilidad de las oficinas de Control interno de velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones contenidas en los mencionados Decretos y que se presentará un informe trimestral detallado al Representante Legal de la entidad para hacer prevalecer la austeridad en el gasto público y los principios de economía y eficiencia de la Administración Pública.

OBJETIVO Y ALCANCE

El presente informe corresponde al seguimiento realizado a las metas institucionales por la oficina de Control Interno frente al comportamiento de los gastos ejecutados durante el periodo octubre – diciembre de 2021 por el Hospital Departamental María Inmaculada ESE., en cumplimiento a la normatividad vigente y con la finalidad que se adopten medidas tendientes a mejorar y mantener el buen manejo de los recursos públicos.

DESARROLLO

Para la realización del presente informe, se tomó como base las ejecuciones presupuestales de gastos correspondiente al trimestre octubre – diciembre de las vigencias 2020 y 2021, así como el Presupuesto de Gastos aprobado para la vigencia de 2021.

Tomando como referencia los Gastos Corrientes, que son los que se destinan para cancelar los Servicios Personales Indirectos: Honorarios y Servicios Técnicos y los Gastos Generales: Materiales y Suministros, Papelería y útiles de oficina, Comunicaciones y Transporte, Impresos y Publicaciones, publicidad, y Servicios Públicos, ejecutados en el periodo evaluado, por el Hospital Departamental María Inmaculada ESE., se evidencia el siguiente comportamiento:

Estructura Presupuestal del Gasto 2021

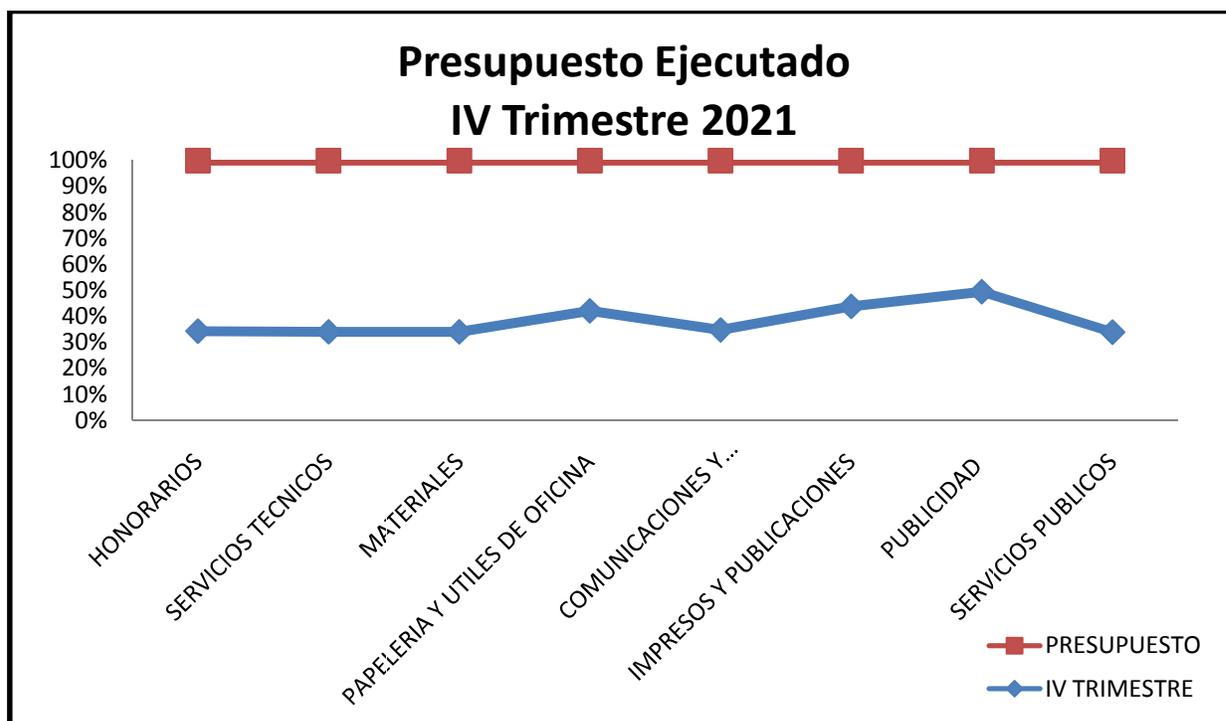
CONCEPTOS	IV TRIMESTRE	PRESUPUESTO	EJECUCION%
HONORARIOS	151.489.187	289.000.000	52%
SERVICIOS TECNICOS	14.726.329.617	28.475.043.714	52%
MATERIALES	635.820.568	1.230.000.000	52%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	274.773.850	376.500.000	73%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	51.377.750	96.000.000	54%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	140.794.871	180.170.423	78%
PUBLICIDAD	3.533.334	3.600.000	98%
SERVICIOS PUBLICOS	993.655.268	1.930.000.000	51%
PROMEDIO EJECUCIÓN			64%

Fuente: Ejecución Presupuestal octubre – diciembre de 2021 y Presupuesto vigencia 2021.

El promedio de ejecución de gastos del cuarto trimestre del 2021, según los rubros analizados fue: Servicios Personales Indirectos: Honorarios 52%, Servicios Técnicos 52%.

Los Gastos Generales fueron: Materiales 52%, Papelería y Útiles de Oficina 73%, Comunicación y Transporte 54%, Impresos y Publicaciones 78%, Publicidad 98% y Servicios Públicos 51%, para un total de promedio de ejecución del 64%.

Gráficamente el comportamiento del presupuesto en el trimestre analizado, es:



Fuente: Ejecución Presupuestal octubre – diciembre 2021 y Presupuesto vigencia 2021.

Comparado el comportamiento de la ejecución presupuestal de gastos del cuarto trimestre de la vigencia 2021, con la ejecución presupuestal del cuarto trimestre de la vigencia 2020, se evidencia las siguientes variaciones:

Ejecución Presupuestal IV Trimestre 2020 - 2021

CONCEPTOS	IV TRIMESTRE 2020	IV TRIMESTRE 2021	VARIACION	
HONORARIOS	119.693.623	151.489.187	31.795.564	21%
SERVICIOS TECNICOS	5.570.562.691	14.726.329.617	9.155.766.926	62%
MATERIALES	334.451.793	635.820.568	301.368.775	47%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	51.683.677	274.773.850	223.090.173	81%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	48.257.600	51.377.750	3.120.150	6%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	76.918.441	140.794.871	63.876.430	45%
PUBLICIDAD	0	3.533.334	3.533.334	100%
SERVICIOS PUBLICOS	492.783.526	993.655.268	500.871.742	50%
VARIACION			10.283.423.094	414%

Fuente: Ejecución Presupuestal octubre - diciembre de 2020 - 2021

Con relación a la cuenta de Servicios Personales Indirectos, se registró en el rubro de Honorarios un aumento del 21%, siendo lo más representativo lo que corresponde al compromiso de la obligación presupuestal adquirida con la empresa AGUALIIMSU S.A.S, para prestar el servicio de toma de muestras de agua de las dos máquinas de hemodiálisis ubicadas en la UCIA, en cuanto a los parámetros físico – químico y microbiológico, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 3100 de 2019 y por la Asociación para el Avance de la Instrumentación Médica (AAMI).

De igual manera con la Empresa Soluciones Ambientales, para prestar el servicio de Control Integrado de plagas, hongos y procesos de desinfección de áreas y/o vehículos contaminados con riesgo infectocontagioso.

Respecto al rubro de Servicios Técnicos, se registró un aumento del 62%; teniendo en cuenta la contratación efectuada durante el último trimestre, adicional a la que se tenía, por lo cual se agilizó el trámite para el pago de las cuentas por prestación de servicios del personal contratado, los cuales finalizaban el 31 de diciembre de 2021.

Respecto a los Gastos Generales, se registra en el rubro de Materiales un aumento del 47% frente al trimestre de la vigencia 2020, debido a la adquisición de elementos y servicios requeridos para el desarrollo de las labores instituciones como combustible, ACPM y gasolina corriente para el parque automotor de la institución y Centros de Salud adscritos; Adquisición de gaveteros para la UCIA, compra de bolsas para limpieza y dotación de vestido y calzado de labor para personal de planta.

En el rubro de Papelería y Útiles de Oficina, el incremento fue del 81%, teniendo en cuenta que se obligó presupuestalmente para la compra de elementos de oficina necesarios, para el desarrollo de las actividades.

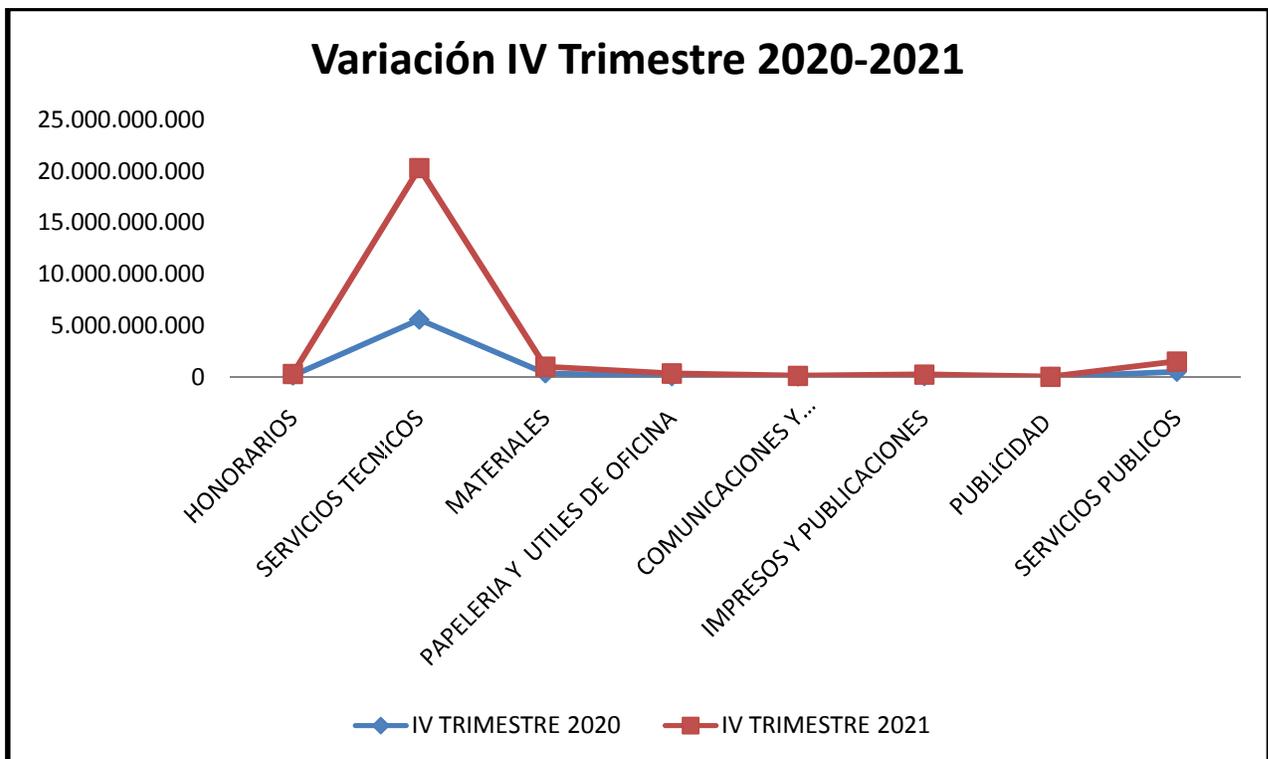
Por su parte el rubro de Comunicaciones y Transporte, registró un incremento del 6%, debido a la programación y realización de jornadas de salud en las diferentes áreas de influencia de los Centros de Salud de La Montañita y Morelia, adscritas a la entidad, así como el reconocimiento por desplazamientos a otras ciudades en desarrollo de la gestión administrativa.

Respecto al rubro de Impresos y Publicaciones se registró un incremento del 45% debido a que se obligó lo correspondiente a la adquisición de papelería y útiles de oficina, impresión y publicaciones para los diferentes servicios de la Institución.

En el rubro de Publicidad, registró una variación del 100%, toda vez que durante el periodo evaluado se contrataron servicios de emisión y difusión de información importante sobre el desarrollo de las diferentes actividades y eventos que realiza en la entidad, relacionados con el portafolio de servicios, planes y programas de salud e imagen institucional que llegue a la audiencia urbana y rural en el departamento del Caquetá.

En lo relacionado con el rubro de Servicios Públicos se registró un incremento del 50%, debido al funcionamiento de los nuevos equipos biomédicos y equipos de cómputo, instalados en la institución.

Gráficamente la variación del IV Trimestre 2020 – 2021, es la siguiente:



Fuente: Ejecución Presupuestal octubre – diciembre 2020 - 2021.

En conclusión la variación del presupuesto de gastos del IV trimestre 2021 frente a lo registrado en el año 2020 fue del 414%, lo cual equivale a \$10.283.423.094, generado por compromisos requeridos para el funcionamiento de la entidad y apertura de nuevos servicios, estando éstos debidamente soportados, demostrando así un adecuado manejo de los recursos y adherencia a las políticas de austeridad en el gasto.

De la misma manera, se viene fortaleciendo la cultura de austeridad, realizando la planeación en los procesos de adquisición de medicamentos e insumos médico quirúrgicos, así como la contratación de personal, lo cual refleja un manejo presupuestal adecuado y controlado, demostrando cumplimiento de las metas en la gestión.



ELSA EDID CALDERON CHAUX
Asesora Control Interno.